

PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO Y FP MODIFICACIONES DE LA LOMCE

La LOMCE modifica la estructura del sistema educativo especialmente en la ESO, Bachillerato y FP. Los cambios comenzarán a implantarse a partir del curso 2015/16 y su regulación se aprobará en el presente curso 2014/15.

En Bachillerato y ESO la nueva distribución de las asignaturas, la posibilidad de que algunas de ellas sean distintas en las Comunidades Autónomas o que su asignación horaria tampoco sea igual, además de aumentar las diferencias entre territorios, tendrá un efecto en los horarios del profesorado que puede conllevar el despido o reducciones de la jornada laboral y salario.

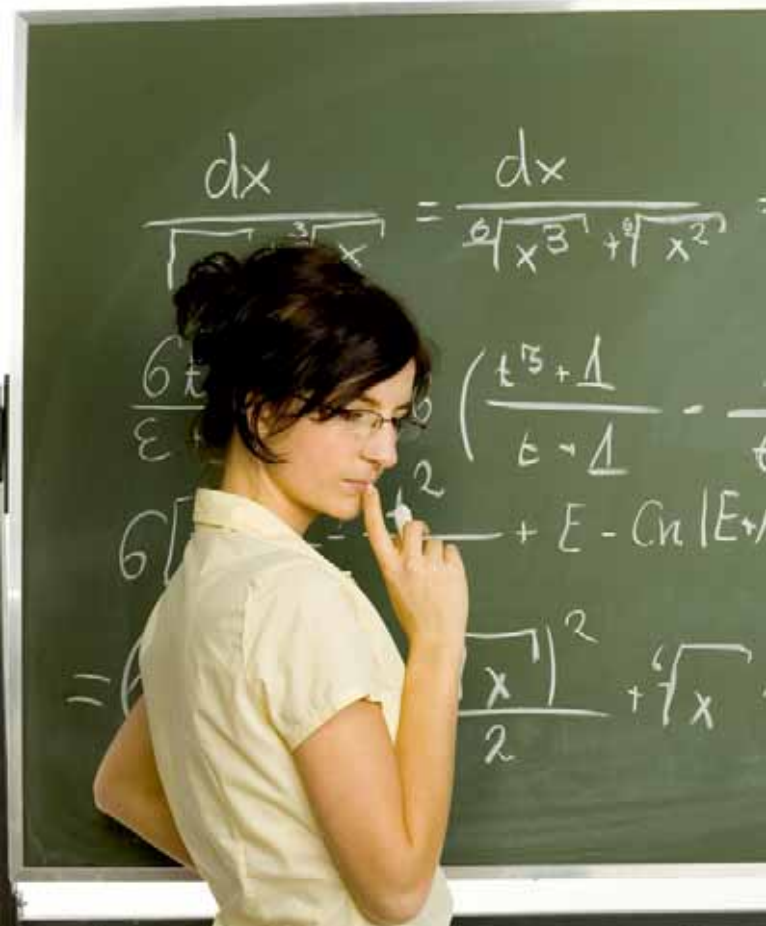
En la ESO habrá dos itinerarios en 4º curso, se introduce en 3º de ESO la elección de la asignatura de matemáticas (enseñanzas aplicadas o académicas), aparecen los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, ...

En FP irrumpe la FP Dual con las dudas que en su momento ya planteamos. Las empresas se responsabilizan de una buena parte de la formación del alumnado en detrimento de la que se imparte en los centros educativos de FP. Disminuirán las horas de trabajo para el profesorado. Por otro lado, las Universidades españolas siguen pidiendo que la FP Superior se integre en los estudios universitarios. A esta idea, FSIE ya se opuso con firmeza cuando el anterior gobierno del PSOE lo intentó a través de la Ley de Economía Sostenible. Además de que siempre ha sido una enseñanza del sistema educativo no universitario, el perjuicio a los

centros educativos de FP y sus profesionales será demoledor.

La falta de negociación y premura con la que actúa el Ministerio nos llena de preocupación.

El 27 de junio de 2014, prácticamente finalizado el curso, el MECD publicó en su página web, el Proyecto de real decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, dando un plazo hasta el 21 de julio para poder presentar aportaciones al mismo. Aun no se ha producido su publicación definitiva en el BOE.



La Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado en la que FSIE es la organización que representa al profesorado de la enseñanza privada, emitió un Dictamen sobre el Proyecto de Real Decreto (similar al de enero de 2014). En él, se hacen constar un total de 112 observaciones al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (Pincha AQUÍ para ver el documento).

Además, FSIE con fecha 21 de julio, registró ante el MECD un escrito haciendo constar nuestra queja por la falta de tiempo para poder estudiar el Proyecto de Currículo, la falta de debate y las fechas elegidas que hicieron muy difícil que el profesorado pudiera tener conocimiento del mismo.

Entre las observaciones que planteamos al Ministerio y que defenderemos ante todas las Consejerías de Educación, destacamos la petición de que los cambios introducidos por la nueva normativa que se apruebe definitivamente no tengan incidencia en las

condiciones laborales del profesorado que actualmente ya está trabajando en los centros. (Pincha AQUÍ para ver el documento).

PROPUESTA DE FSIE ANTE LOS CAMBIOS DEL CURRÍCULO EN LA ESO Y BACHILLERATO

“El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que el profesorado que a la entrada en vigor de la presente norma está ejerciendo en los centros educativos, no resulte afectado de forma negativa como consecuencia de su aplicación y mantenga, al menos, las mismas condiciones laborales.”

LOS CAMBIOS EN EDUCACIÓN TE AFECTAN LABORALMENTE

Si eres un profesional independiente y quieres defender tus intereses

FSIE ES TU OPCIÓN

FSIE es tu sindicato porque somos como tú: el único sindicato independiente formado exclusivamente por profesionales, docentes y no docentes, de la enseñanza privada y atención a las personas con discapacidad.



Si quieres estar informado de los cambios que pueden afectarte y quieres asesorarte sobre las posibles opciones que tengas

AFÍLIATE CON TUS COMPAÑEROS

NADIE TE DA TANTO POR TAN POCO



FSIE

Bravo Murillo, 305 - 1ª izda.
28020 Madrid
Tel. 91 571 67 45 - Fax: 91 571 78 74
federacion@fsie.es
www.fsie.es